

	Modelo de actas	 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP)	

<b>Acta de la Comisión</b> <i>de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP)</i>			
<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
21/01/2016	Sala de Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres)	11:30	12:50
<b>Presidente:</b>		<b>Secretario:</b>	
D <sup>a</sup> . Ana Belén Lucas Tobajas (PDI)		D <sup>a</sup> . Carmen Solís Prieto (PDI)	
<b>Relación de asistentes:</b>			
D. Isidro Banda López (Estudiante) D <sup>a</sup> . María del Rosario Rocío Estéfani López (PDI) D <sup>a</sup> . Ana Belén Lucas Tobajas (PDI) D <sup>a</sup> . María del Pilar Ortiz Bravo (PAS) D. Pedro Luis Pérez Serrano (PDI) D <sup>a</sup> . Carmen Solís Prieto (PDI)			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
D. José Luis Serrano González de Murillo (PDI)			
<b>Orden del día:</b>			
1º) Informe por parte del Decano y de la Responsable del Sistema de Garantía Interno de Calidad sobre la elaboración del Informe Anual del Grado y del Autoinforme para la renovación de la acreditación.  2º) Asignación de tareas entre los miembros de la Comisión para la elaboración de los citados informes.			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>			
Por lo que hace al <u>primer punto del orden del día</u> , en tanto el nuevo modelo de Informe Anual del Grado está basado en los datos que se van a requerir para la elaboración del Informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de dicha titulación, que abarca el período de los últimos seis años y habrá de estar confeccionado para el 10 de abril de 2016, el Decano y la Responsable de Sistemas de Calidad de la Facultad informan a los miembros de la Comisión sobre todos los aspectos relacionados al respecto.			
Tras la presentación llevada a cabo por el Decano de la Facultad, quien agradece a todos los presentes su disposición para trabajar en el mencionado Informe Anual, toma la palabra la Responsable de Sistemas de Calidad de la Facultad para explicar las tareas a realizar y las fuentes documentales a manejar para el correcto desenvolvimiento de éstas. Se informa de que el material a utilizar será tanto el Verifica del Grado como los informes de seguimiento del programa Monitor, debiendo apoyar las afirmaciones plasmadas en el Informe Anual en los datos que se recogen en las tablas 1, 2, 3 (pendiente ésta de remisión por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad) y 4. A su vez, se muestran como ejemplos para la elaboración del Informe Anual los confeccionados para otras			

	Modelo de actas	 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP)</b>	

titulaciones impartidas en la propia Facultad o en Facultades vecinas.

En cuanto a los criterios que componen el Informe Anual del Grado, se pone de manifiesto que los criterios 2 (Información y Transparencia), 3 (Sistema de Garantía Interno de Calidad) y 5 (Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios) serán redactados de forma conjunta por el Decano; la Vicedecana de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Extensión Universitaria y la Responsable de Sistemas de Calidad de la Facultad, por lo que los miembros de la Comisión se verán dispensados de realizarlos.

En relación al segundo punto del orden del día, la coordinadora, tras recordar a los presentes la temática sobre la que gira cada uno de los criterios de que se compone el Informe Anual del Grado y apuntar aquellos de cuya confección se hará cargo el equipo decanal, hace la siguiente propuesta de asignación de tareas para comenzar a trabajar sobre los mismos:

- Criterio 1 (Organización y Desarrollo): D<sup>a</sup>. Ana Belén Lucas Tobajas.
- Criterio 4 (Personal Académico): D. Pedro Luis Pérez Serrano, quedando este extremo pendiente de confirmación por parte del mismo en tanto hubo de ausentarse un poco antes de llegar a tratarse esta cuestión en la reunión.
- Criterio 6 (Resultados de Aprendizaje): D<sup>a</sup>. María del Rosario Rocío Estéfani López.
- Criterio 7 (Indicadores de Satisfacción y Rendimiento): D<sup>a</sup>. Carmen Solís Prieto y D<sup>a</sup>. Ana Belén Lucas Tobajas.

En tanto el Informe Anual del Grado correspondiente al curso 2014/2015 tendrá que estar aprobado por la Junta de Facultad para el día 29 de febrero de 2016, se establece como fecha de entrega de las tareas encomendadas el próximo 15 de febrero de 2016 a fin de tener el tiempo necesario y oportuno para poder corregir y mejorar un trabajo de tal envergadura.

<b>Fechas de Aprobación:</b>  11/02/2016	<b>Firma el secretario/a:</b>
	<b>Visto bueno del Presidente:</b>